



MEMORÁNDUM N° 57/2022

A : Juan Pablo Torres Guzmán
Jefe División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

De : Paulina Sandoval Valdés
Jefa División Jurídica

Mat. : Solicita prórroga de plazo para responder “Documento Consolidado de Observaciones y Respuestas” del proceso de consulta pública que indica.

Fecha : 28 de enero de 2022

Junto con saludar, y en el marco del proceso de Consulta Ciudadana del “**ANTEPROYECTO DE NORMA DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN PLANTELES PORCINOS QUE, EN FUNCIÓN DE SUS OLORES, GENERAN MOLESTIA Y CONSTITUYEN UN RIESGO A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN**”, solicito a usted prorrogar el plazo indicado en el Memo N°91/2021 para dar respuesta al Documento Consolidado de Observaciones y Respuestas, ampliado previamente mediante Memorándum N° 763, de 2021, hasta el día 31 de enero de 2022, ampliándolo en esta oportunidad hasta el día 15 de febrero de 2022.

Dicha prórroga se encuentra fundada en la postergación del pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad hasta el día 13 de enero del presente año, instancia a partir de la cual se formularon diversas modificaciones al Proyecto Definitivo, las que deben ser incorporadas a las respuestas que se entreguen en el marco del proceso de Consulta Ciudadana.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


PAULINA SANDOVAL VALDÉS
Jefa División Jurídica
Ministerio del Medio Ambiente

BRS/MSTG

Distribución:

Destinatario

C.C.:

- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático

SGD 1138/2022